

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°1:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

En el cuadro de calificación solicitan como requisito 02 furgonetas de 1.5 toneladas, pero sin embargo en los Términos de Referencia no aparece dicho requisito, solamente figura 02 furgonetas cerradas para zonas rurales para prevención de las lluvias.

Porque limitar la capacidad a 1.5TN, si bien la distribución se podría realizar en furgonetas de diferente capacidad de tonelaje, si el objetivo principal de usar furgonetas es proteger el material educativo de las lluvias.

POR LO QUE SOLICITO PRECISAR EN QUE PARTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA APARECE ESTE REQUISITO Y ELIMINAR LA CAPACIDAD DE TONELAJE; YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO Y LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LCE Y SU REGLAMENTO

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.2 Página: 139

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, en las bases integradas se precisará.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°2:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

En el cuadro de calificación solicitan como requisito 01 camión de 3.760 toneladas, pero sin embargo en los Términos de Referencia no aparece dicho requisito, solamente figura por situación de emergencia, 01 camión

Porque limitar la capacidad a 3.760TN, dando a entender que solo un camión con esa capacidad de tonelaje podría realizar el servicio.

YA QUE ESTA CAPACIDAD PERTENECE A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICO.

POR LO QUE SOLICITO PRECISAR EN QUE PARTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA APARECE ESTE REQUISITO Y/O SE CONSIDERE LA CAPACIDAD DE TONELAJE APARTIR DE 3 TONELADAS TAL COMO LO INDICA EN EL PUNTO 7.10 EN LA PAG. 29 DE SUS PROPIAS BASES ADMINISTRATIVAS; YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO Y LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LCE Y SU REGLAMENTO CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.2 **Página:** 139

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, en las bases integradas se precisará.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°3:

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO

4 3.3 Documentos a acreditar el postor en la presentación de su propuesta técnica

¿ El Contratista deberá acreditar en su propuesta técnica, por única vez, la siguiente documentación:

¿ Para las unidades de transporte:

Solicitan 07 vehículos cuyo año de fabricación debe ser como mínimo a partir del 2021

EL COMITÉ ESTA SOLICITANDO UNA FLOTA VEHICULAR CON DOS AÑOS Y DOS MESES DE ANTIGÜEDAD, VULNERANDO DOLOSAMENTE LA HABILITACION QUE EMITE EL MTC A LOS VEHICULOS NUEVOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE MERCANCIAS EN GENERAL CUYA HABILITACION MINIMA ES DE 10 AÑOS, POR LO QUE, SI ESTAMOS EN EL AÑO 2024 Y RESTAMOS LOS 10 AÑOS, LOS VEHICULOS HABILITADOS SERIAN A PARTIR DEL AÑO 2015.

POR LO QUE SOLICITO ACOGER NUESTRA OBSERVACION, YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO Y LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 4.3.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c), i) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observacion, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°4:

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO

4 3.3 Documentos a acreditar el postor en la presentación de su propuesta técnica

¿ El Contratista deberá acreditar en su propuesta técnica, por única vez, la siguiente documentación:

¿ Para las unidades de transporte:

Relación de flota de vehículos (mínimo 07 unidades) 04 camionetas 4x4 de servicio público, 02 furgonetas cerradas para zonas rurales para prevención de las lluvias y por situación de emergencia, 01 camión.

SIENDO TOTALMENTE DESPROPORCIONAL DICHA CANTIDAD DE VEHICULOS SOLICITADOS, POR QUE LA CANTIDAD TOTAL DE PESO A DISTRIBUIR DE MATERIAL EDUCATIVO ES SOLAMENTE DE 20,201.25 KG, PERO EN LA PRIMERA ENTREGA DEL MATERIAL EDUCATIVO SERA MUCHO MENOR; POR LO QUE NO SERIA NECESARIO TANTA CANTIDAD DE VEHICULOS.

POR LO QUE SOLICITO ACOGER NUESTRA OBSERVACION Y REDUCIR LA FLOTA VEHICULAR, YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 4.3.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c), i) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

7.3 El Contratista para realizar el modulado, deberá contar con un local para el servicio de modulado (con sus propios insumos), en caso no cuente con dicho local, deberá mostrar el contrato de alquiler de un local con capacidad de acuerdo al material a ser modulado.

7.4 El Contratista asume la responsabilidad de realizar la entrega de los materiales educativos, en el lugar de destino dispuesto en el Anexo 3 adjunto, teniendo la obligación de recabar las firmas de conformidad en los documentos (Pecosas) que serán proporcionados por la UGEL que acrediten oficialmente la entrega y conformidad de los materiales educativos.

7.5 Para la realización del servicio, el Contratista designará un Supervisor responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio a contratarse, quien debe contar con capacidad de decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente y quien será la persona autorizada para coordinar directamente con la UGEL Huari, aspectos relacionados con la provisión del servicio, debiendo informar sobre el estado de la distribución, cada vez que sea requerido. En el caso de su ausencia, el Contratista debe nombrar una persona suplente, que tenga las mismas atribuciones. La designación de estas personas; así como los cambios de los mismos, deberán ser realizadas por correo electrónico o por escrito, previo al inicio del recojo de los bienes. La labor de Supervisión puede asumir también el mismo contratista.

El supervisor designado por el Contratista deberá contar con experiencia mínima de 02 años en el desarrollo de una tarea similar. Así mismo, la persona debe adjuntar el certificado, constancia o cualquier otro documento de similar valor que evidencie el tiempo de experiencia requerido.

7.6 Durante el desarrollo del servicio, el personal del Contratista (Supervisor, choferes, ayudantes, estibadores, entre otros) deben presentarse correctamente uniformados, portando un carnet de identificación y provistos de todos los elementos de bioseguridad requeridos para estos casos.

7.7 El Contratista asume la responsabilidad por los faltantes y/o mermas, cuyo importe será detráido del pago de la factura respectiva. En el caso de pérdida atribuible al Contratista o provenientes de delitos contra el patrimonio o de cualquier índole, ocurrida durante el transporte, serán asumidos a cuenta de El Contratista, sin perjuicio que la Entidad inicie las acciones legales pertinentes para restituir lo perdido o sustraído, aplicándoles además el equivalente al 50% de la pérdida faltante o merma.

7.8 En el caso de siniestro y/o atentado que cause perjuicio a los materiales educativos, el Contratista formulará la denuncia policial correspondiente, notificando a la Entidad en el plazo no mayor de 24 horas producido el hecho.

7.9 En el caso de daños atribuibles a un caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra causa, El Contratista asumirá los gastos de estiba y desestiba, daños o pérdidas que se produzcan de los materiales educativos, así como el almacenaje del mismo, de requerirse su contratación.

7.10 Durante la ejecución del servicio, el Contratista deberá disponer de los siguientes equipos como mínimo:

¿ Con dos (02) equipos de telecomunicación móvil que permitan realizar el seguimiento al servicio y efectuar las coordinaciones con el Supervisor y las áreas usuarias del servicio.

¿ Debe contar con (01) un teléfono con línea telefónica fija o celular móvil para coordinaciones operativas del servicio.

Los Choferes de las Unidades de Transportes deben contar con un teléfono celular móvil para poder comunicarse de manera directa y poder realizar coordinaciones sobre eventualidades que podrían presentarse durante la ejecución del servicio.

¿ Una (01) balanza electrónica de quinientos (500) kilos y en buenas condiciones (certificada) Propia con acreditación de factura y guía de remisión.

¿ Acreditación mínima de siete (07) vehículos de transporte (04 camionetas 4x4, 02 furgonetas cerradas, 01 camión (de tres toneladas a más) para realizar el traslado. Los vehículos de transporte deben estar en óptimas condiciones de mantenimiento y totalmente operativos, cada vez que sea requeridos.

¿ El contratista deberá acreditar ser propietario de por lo menos una unidad vehicular, para lograr los objetivos del contrato.

¿ En el caso de camionetas o camiones, tipo furgón que sean abiertos, debe manifestar la seguridad que va a usar para salvaguardar que los materiales educativ...

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

ESPECIFICAR Y ACLARAR SI ESTOS REQUISITOS QUE SOLICITAN EN ESTE PUNTO, LE CORRESPONDEN AL POSTOR O AL CONTRATISTA (GANADOR DE LA BUENA PRO).
PORQUE SERIA ILEGAL QUE ESTOS REQUISITOS SEAN EXIGIDOS AL POSTOR EN LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA TECNICA.

POR LO QUE SOLICITO ESPECIFICAR Y ACLARAR E INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS DICHA INFORMACION; SINO SE ESTARIA VULNERANDO LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 4.3.3 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación y precisa lo siguiente. Son documentos para la Admisión de las Ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°6:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 125,00.00 (Ciento veinticinco Mil con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

PRECISAR SI LOS S/ 125,00.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES) CORRESPONDE AL 25% DEL VALOR REFERENCIAL QUE DEBEN ACREDITAR LOS POSTORES QUE TIENEN LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

POR LO QUE SOLICITAMOS PRECISAR E INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS DICHA INFORMACION; YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.2 **Página:** 141

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, se precisará en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°7:

CAPITULO I - GENERALIDADES

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán como fecha máxima hasta agotar el stock con lo establecido en el expediente de contratación.

LOS PLAZOS DE EJECUCION SE DAN EN DIAS, MESES Y AÑOS O SE ADJUNTA CRONOGRAMA POR LO QUE SOLICITAMOS INDICAR E INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS EL DIA, MES Y AÑO DEL INICIO DEL SERVICIO ASI MISMO INDICAR TAMBIEN EL DIA, MES Y AÑO DE CULMINACION DEL SERVICIO; YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP.I **Literal:** 1.8 **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, se precisará en al bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20361100663	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES ANTELY S.R.L.	Hora de envío :	19:49:17

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

OBSERVACION N°8:

CAPITULO II ¿ DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EN ESTE PUNTO NO CONSIGNAN NUMERO DE CUENTA, BANCO, CCI PARA REALIZAR EL PAGO DE GARANTIA DE RECURSO DE APELACION.

POR LO QUE SOLICITAMOS INCLUIR EN LAS BASES INTEGRADAS DICHA INFORMACION; YA QUE SE ESTARIA VULNERANDO LA LCE Y SU REGLAMENTO.

CASO CONTRARIO ESTAREMOS HACIENDO USO DE NUESTRAS FACULTADES LEGALES QUE NOS ASISTEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP.II **Literal:** 2.3 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INCISO a), b), c) LEY DE LA TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la observación, se precisará en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20609109514	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES D`DANFER & G E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:15

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Señores del comite se sugiere acoger mi consulta:

- 1.- El año de fabricación de los vehículos sea como mínimo del año 2021.
- 2.- Un vehículo como mínimo sea propio.

La Unidad de Gestión Educativa Local Huari, garantizará que la distribución de los libros empiece desde el día siguiente de la firma de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la consulta y precisa lo siguiente: El año de fabricación de los vehículos tiene que ser como mínimo 2021. Y tiene que tener como mínimo un camión propio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20609109514	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES D`DANFER & G E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:15

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

Señores del Comité se sugiere acoger mi consulta, La Constancia de Registro Nacional de Transporte de mercancías emitido por el MTC debe ser con copia simple o través de la página web.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 138**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20609109514	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES D`DANFER & G E.I.R.L.	Hora de envío :	20:37:15

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se sugiere al comite de selección acoger mi consulta:

- 1.- Como mínimo 1 año de experiencia-
- 2.- Título Profesional en Administración ó Ingeniería Administrativa.
- 3.- Se acredite con copia simple de contrato, constancia, certificado.

Acápíte de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 140

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que para la suscripción de contrato se esta solicitando "detalle de los precios unitarios del precio ofertado" pero tomando en cuenta el sub indice numero 10 y lo que indica en la parte inferior de la pagina "incluir solo en caso de la contratacion bajo el sistema de suma alzada"; en tal sentido se consulta si sera necesario la presentacion de este requerimiento dado que segun el numeral 1.5 de las bases el sistema de contratacion es a precios unitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** j) **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que para la suscripción de contrato se está solicitando "estructura de costos" pero tomando en cuenta el sub índice número 11 y lo que indica en la parte inferior de la página "incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual"; se consulta si será necesario la presentación de la estructura de costos tomando en cuenta el poco tiempo de plazo de entrega que hay dado que prácticamente se tendría que entregar los materiales educativos los primeros 15 días del mes de marzo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: j) **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que para la suscripción de contrato se está solicitando "detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete" pero tomando el sub índice número 12 y lo que se indica en la parte inferior de la página "incluir solo en caso de contrataciones por paquete"; se consulta si será necesario la presentación de este requisito tomando en cuenta que este proceso de selección no es por paquete sino un solo ítem

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: k) **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se consulta si la ugel cuenta con mesa de partes virtual; a fin de remitir los documentos para suscripción de contrato y otros documentos que lo amerite.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: 2.5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, la presentación de documentos es de manera física a la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que para la forma de pago se indica que se pagara por armadas segun el cuadro de distribucion de materiales educativos; en tal sentido se solicita que se aclare como va ser el tema por armadas si en forma semanal, quincenal o mensual y a que se refiere segun cuadro de distribucion a algunos de los anexos ??.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.7 **Literal:** 2.7 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando 4 camionetas 4x4 pero tomando en cuenta que el fenomeno del niño seguira hasta el mes de marzo y que se puede desatar lluvias y huaycos en la zona sierra del pais; se recomienda al comite de seleccion que aumente mas los vehiculos tipo furgonetas cerradas y disminuya los vehiculos tipo camionetas 4x4 (2 camionetas 4x4 y 4 furgonetas) o tambien que excluyan en su totalidad las camionetas 4x4 y que se solicita 6 furgonetas; para asi cuidar y salvaguardar los materiales educativos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3 Literal: 4.3.3 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de competencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la consulta, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando que el año de fabricacion de los vehiculos sean a partir del año 2021, pero con este requerimiento se estaria limitando la participacion de postores entre ellas las mypes el cual la mayoría no tienen los recursos economicos para adquirir o alquilar vehiculos de años recientes cuyos costos son elevados. Asimismo el reglamento de transito indica que para el traslado de vehiculos en territorio nacional estos pueden transitar con 10 años de antigüedad; en tal sentido se solicita que se amplie los años de antigüedad de los vehiculos. Asimismo el reglamento de transito indica que para aquellos vehiculos que tienen 3 años de antigüedad no necesita que pase revision tecnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.3 Literal: 4.3.3 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia y transparencia e igualdad de trato.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la consulta, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando 2 equipos de telecomunicacion moviles, el cual debe de entender que uno es para la entidad y otro para el contratista, asimismo se solicita 1 telefono de linea fija o movil para las cordinaciones operaticas; en tal sentido se estaria solicitando en total 3 equipos de telecomunicaciones, lo cual nos parece excesivo y solo deberia requerirse 2 equipos de telecomunicaciones uno para la entidad (area usuaria) y otro para el contratista (superviso).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.10 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la consulta, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que se esta solicitando una poliza de seguro de transporte, pero tomando en cuenta que este servicio se llevara a cabo en zonas un poco accidentadas y encima con el fenomeno del niño que aun afecta a nuestro pais, las aseguradoras no estan otorgando las polizas por el alto riesgo; en tal sentido se solicita que se sustituya la poliza por una declaracion jurada en donde el contratista se comprometa a reponer algun bien en caso este se deteriore o sufra algun robo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.12 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que en el plazo de ejecución de servicio indica "hasta que se consuma la cantidad de unidades y/o kilos"; en tal sentido se solicita que se aclare si hay algún tiempo o plazo de entrega como 5 días o 10 días o 15 días dependiendo si las entregas se van a realizar en los centros educativos que están en zonas urbanas o en zonas rural.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13 Literal: 13 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se aprecia que en uno de los documentos para acreditar la habilitacion piden copia de DNI, pero como requisito se indica constancia de registro nacional de transporte de mercancia emitido por el MTC. Se consulta si se debe de presentar copia de DNI o copua de la constancia de registro del MTC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 138

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge parcialmente la consulta. La Constancia de Registro Nacional de Transporte de mercancías emitido por el MTC debe ser con copia simple o través de la página web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que para el supervisor en la parte de requisitos se ha consignado "capacidad de decision" pero debe haber un error y debe indicar DNI vigente ya que como acreditacion indica copia de DNI vigente.

Asimismo se aprecia que para mos choferes y ayudantes se esta solicitando certificado de haber recibido dosis completa de vacuna contra el Covid 19, pero segun la Organizacion Mundial de la Salud ya ha manifestado desde el año 2022 que el Covid 19 ya ha sido erradicado; en tal sentido creemos que seria innecesario presentar los certificados de dosis de vacuna covid 19.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 140

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la observación, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que como servicios similares se esta solicitando transporte relacionadoba materiales que se trasladan en los centros educativos, motivo por el cual se esta limitando la participacion de postores, en tal sentido se solicita que se incluya transporte en general dado que en los centros educativo tambien se transporte uniforme, alimento, etc para que asi haya mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 141

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia e igualdad de trato.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la observación, ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Se puede apreciar que como factor de evaluación se está solicitando como mejoras a los términos de referencia "mejorar el plazo de ejecución establecido en los términos de referencia" pero ni en el numeral 1.8 de las bases ni en el numeral 13 del tdr se indica cuál es el plazo de ejecución; en tal sentido al no haber una fecha o un período de plazo de ejecución se solicita que se excluya esta mejora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capítulo IV Literal: B **Página:** 143

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la observación, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-EDUCACION USE HUARI
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UGEL/HUARI/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACION 2024

Ruc/código :	20602245901	Fecha de envío :	22/02/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LOGISTICA HMM S.A.C.	Hora de envío :	22:10:08

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se consulta si el anexo 6 que indica " formato de estructura de costos para la modalidad a precio unitario" que forma parte del tdr se utilizara en el anexo 6 como formato de la propuesta economica tomando en cuenta que no hay peso total en las filas de PRONOEI y DISER pero si indica cantidades de centros educativos. O se recomienda que se consigne el formato de anexo 6 que servira como modelo de propuesta economica en la pagina 159 de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 6 Literal: Anexo 6 **Página:** 159

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección acoge parcialmente la consulta, se precisará en las bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null